DIARIO DE QUERÉTARO | PÁG. 9, 15 | FECHA: 15 NOVIEMBRE, 2006

Billetes y credenciales de elector los más falsificados

9dq

LAURA BANDA CAMPOS

MIGUEL ANGEL Alvarez Jiménez, Coordinador Académico del Colegio de Abogados Litigantes, denunció que los billetes y credenciales de elector son los elementos más falsificados en el estado de Querétaro.

Los billetes —seguido de documentos como las credenciales de elector y otros documentos para obtener por ejemplo los pasaportes— representan los más falsificados que se presentan en el Estado de Querétaro, señaló Miguel Angel Alvarez Jiménez, coordinador académico del Colegio de Abogados Litigantes, durante la conferencia "Documentoscopía Criminalística General" y como parte del Seminario Teoría de las Pruebas impartido en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Comentó que lo que más repercute ante la sociedad es lo relacionado con los billetes que finalmente repercute en nuestro bolsillo, ya que en el caso de un documento como podría ser un pagaré, aquí por lo menos tenemos la posibilidad de defendernos, no así en el primer caso cuando no nos percatamos quién no lo dio.

Dijo que precisamente a través de estas pláticas se busca tener los mínimos conocimientos y poder en su momento enfrentar una circunstancia de que no vayamos a interpretar lo que no es, esto al advertir que hoy tenemos una cuasi-psicosis de que todo es fraude y anómalo, pero sin tener base alguna.

Lo anterior al señalar que no se vale interpretar lo que no es, más bien hay que ser objetivos, de aquí la exposición sobre las características de un documento, el cómo se elabora y cuál es la base del mismo, además de quienes intervienen y el valor legal que adquieren en el ámbito judicial.

Durante el ciclo de conferencias que concluyó este lunes en la Casa de la Cultura Jurídica del Estado, dijo que la intención de estas conferencias es ser más objetivos, esto es, lo que debemos entender o comprender con respecto a cuando creemos que un documento puede estar falsificado o no, por las consecuencias jurídicas o el enlace que pudiera trascender a un contorno en materia penal.

Y ejemplificó, hay ocasiones en que nos rechazan un billete porque presumen que es falso, porque la maquinita que utilizan así se los indicó cuando en realidad el billete cumple con todas las medidas de seguridad y por tanto es auténtico; en fin, creo que se trata de una cuasi-psicosis de que todo es fraude y anómalo, y eso debemos evitar a través de tener conocimientos mínimos para saber si es verdadero o no, enfatizó.

Alvarez Jiménez, perito certificado, insistió en la importancia de estas conferencias que se llevan a cabo de manera gratuita y sobre todo para tener conciencia de que no todo lo que se cree pudiera ser falso; amen de que hay que ser objetivos para no caer en errores, teniendo confianza en nuestro prójimo, pues al acudir a este tipo de charlas podremos distinguir con más cuidado cuando nos encontramos ante un documento que nos pudiera perjudicar, ya sea económica o psíquicamente y no se nos sorprenda.

Lo que necesitamos, agregó, es tener los conocimientos básicos para evitar estas afectaciones como son los mismos candados y/o medidas de seguridad que se tienen en los billetes y que muchas veces podemos desconocer.

Cabe mencionar que este ciclo de conferencias del Seminario de Teoría de las Pruebas. Se inició el pasado 8 de noviembre y concluyó el día de ayer en el cual se abordaron los temas sobre las teorías de prueba en el proceso penal, la autenticidad de éstas, prueba testimonial y valoración, entre otras.

Capacita SEDESOL a autoridades

15d7

JOSE LUIS RODRIGUEZ

Nuevamente la Delegación SEDESOL Querétaro, impartió capacitación a las autoridades municipales de siete municipios, enfocándose en el tema de la normatividad y reglas de operación de los programas sociales a efectuarse durante el próximo año.

Teniendo como sede el municipio de Cadereyta, se llevó a cabo el Taller Regional de Capacitación para la operación de los programas sociales que trabaja la Secretaría de Desarrollo Social en conjunto con las presidencias municipales, siendo éstos 3x1 para Migrantes, Micro-regiones, Empleo Temporal y Opciones Productivas.

Representantes de la SEDESOL Querétaro, expusieron en este taller la operación de los programas, las propuestas de inversión para el Ejercicio Fiscal 2007, así como los procesos de aprobaciones, liberaciones y comprobaciones a los que son sometidas todas las obras y acciones de los programas mencionados, que ejecutan las alcaldías.

Además se les capacitó sobre el llenado de los Formatos que deberán cubrir con las propuestas de obras a realizar durante el próximo año, y se les hizo la entrega de los mismos.

Los municipios participantes fueron Cadereyta, Colón, Tolimán, Peñamiller, San Joaquín, Ezequiel Montes, Amealco y Huimilpan, de cuyas alcaldías los titulares de las áreas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Sustentable, Oficialía Mayor y Tesorería, tomaron esta capacitación.

El C.P. Abelardo Ledesma Fregoso, Presidente Municipal de Cadereyta, agradeció a la Delegación SEDESOL Querétaro el interés por dar a conocer puntualmente el proceso técnico que se realiza, a fin de que las alcaldías que son las ejecutoras de las obras, conozcan a fondo la normatividad y detalles de operación, y así los municipios accedan a los recursos federales.

DIARIO DE QUERÉTARO | PÁG. 1, 10 | FECHA: 15 NOVIEMBRE, 2006

Remitida a la Legislatura

Aprobada por unanimidad Ley de Ingresos Municipal

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Pretende el gobierno municipal ejercer 49 millones 075 mil 755 pesos más que el 2006. La ley de ingresos aprobada ayer y remitida por unanimidad a la legislatura es por mil 385 millones 183 mil 717 pesos; quince colonias –las que se inundan- tendrán descuento del cinco por ciento.

Con la aprobación de ayer la administración recaudará 377 millones 367 mil 159 pesos por concepto de impuestos, 115 millones 538 mil 836 pesos por derechos, 22 millones 186 mil 234 pesos por productos, 53 millones 444 mil 19 pesos de aprovechamientos. Con ellos el municipio ejercerá 568 millones 536 mil 249 pesos.

En cuanto a las participaciones federales, llegarán a la administración municipal 518 millones 785 mil 459 mil pesos y a las aportaciones 297 millones 862 mil ocho pesos para hacer un total de 816 millones 647 mil 467 pesos.

Los priistas, perredistas y el Verde Ecologista, en una práctica de inicio de la administración nada replican y los panistas evidencian que no saben leer, ayudados en parte por la mala redacción de los dictámenes elaborados en la oficina de Apolinar Casillas.

De igual forma, se aprobó por unanimidad el acuerdo por el cual se autorizan las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal del año 2007, donde destaca una reducción de un 5% en las Tablas de Valores Catastrales para algunas viviendas ubicadas en 13 colonias y que han venido siendo afectadas durante temporadas de lluvias. Las colonias son: El Sol, La Luna, Geo Plazas, Fundadores, La Joya, Las Plazas, Obrera, Industrial, Rancho San Antonio, Menchaca I, Carrillo, Santa Mónica y Santa María Magdalena.

Dichas tablas servirán de base para la recaudación de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Esta adecuación no vulnera los derechos del contribuyente y no genera violación que les depare en un perjuicio o detrimento a su patrimonio. Por lo anterior, se remitirá el presente acuerdo a la LV Legislatura del Estado de Querétaro.

Aprobó por unanimidad el acuerdo relativo a la reestructuración de las Secretarías de Gestión Delegacional, Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría General de Gobierno Municipal y Secretaría del Ayuntamiento. Así como también el acuerdo por el cual se autoriza al Presidente Municipal, Síndicos y al Secretario del Ayuntamiento, a suscribir convenios con entidades públicas y privadas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En otro punto de la orden del día, se tomó la protesta a los subdelegados municipales en su periodo 2006-2009, y se aprobó por unanimidad el acuerdo por medio del cual se autoriza la designación de los cinco consejeros ciudadanos que integrarán el Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Contra el "abuso de autoridad"

Anuncia marchas quincenales el PRD

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de su dirigente Ramiro Trejo Ramos, llevará a cabo marchas quincenales ante la negativa de las autoridades municipales de reconocer el "abuso de autoridad" de guardias e inspectores durante la detención de integrantes de la Sexta Querétaro.

Sin embargo, Trejo Ramos comentó que no han definido todavía el calendario de las manifestaciones pacíficas que llevarán a cabo en territorio capitalino.

"Si las autoridades no reconocen que hubo exceso de violencia y abuso de autoridad en esa manifestación pacífica, entendemos que seguiríamos en esa sintonía de represión; por eso vamos a elaborar un calendario para manifestaciones públicas –pacíficas-, creo que el PRD siempre ha sido muy respetuoso y no caerá en la violencia", expresó.

Como parte de estas acciones, se prevé un mitin en el Jardín Zenea el próximo jueves 16, donde colonos y organizaciones sociales exigirán acceso a vivienda digna y fuentes de empleo.

De igual forma, el dirigente partidista invitó a todos los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador para que acudan a la asamblea del 20 de noviembre en el Distrito Federal, donde se prevé que el ex candidato presidencial rinda protesta como "presidente legítimo de México".

En otro tema, Trejo Ramos respaldó la decisión de la Asamblea de Representantes del D.F. por la aprobación de la Ley de Convivencia, toda vez que la figura principal de dicha ley es un acto jurídico.

"Consideramos que las preferencias sexuales de las personas son respetables cuando no perjudiquen a terceros, y tienen derecho a establecer un hogar y a ayudarse mutuamente", comentó.

Al respecto dijo que buscará acercamientos con la diputada Carmen Consolación González, para que legisle a favor de las personas con preferencias sexuales diferentes.

EL CORREGIDOR | PÁG. 1M | FECHA: 15 NOVIEMBRE, 2006

Además no los liquidarán hasta que aclaren su situación en Colón

Abrirán procesos legales contra ex funcionarios

El alcalde Alejandro Nieves dijo que se deben aclarar presuntos desvíos de recursos, facturas apócrifas y otras anomalías 1M

Colón

Santiago Yánez

En el municipio de Colón no se liquidará a los funcionarios de primer nivel de la administración anterior, hasta que no se aclaren las anomalías de la entrega recepción y se iniciarán acciones legales contra quienes resulten responsables, indicó el alcalde Alejandro Nieves Hernández.

"Con toda seguridad el que maneja recursos públicos debe de atenerse a las responsabilidades y obligaciones que marca la ley, por lo tanto sí iniciaremos un procedimiento legal".
Alejandro Nieves Hernández
Alcalde de Colón

"Con toda seguridad el que maneja recursos públicos debe de atenerse a las responsabilidades y obligaciones que marca la ley, por lo tanto sí iniciaremos un procedimiento legal.

"En el primer nivel nos estamos esperando porque hay algunas observaciones que se van a hacer a la administración pasada, y hasta que no se deslinden responsabilidades hablaremos de su finiquito", explicó el edil.

Los funcionarios que se encuentran en esta situación son el ex Tesorero, el ex Secretario de Obras Públicas, el ex Director del DIF, el ex Secretario del Ayuntamiento, el ex Director de Desarrollo Sustentable, quienes deberán responder por las anomalías que ya se detectaron, más las que resulten.

Alejandro Nieves recordó que las observaciones se dieron a un bufete externo, y mencionó que cuando se tengan lista de las anomalías, se darán a conocer pero adelantó que radican en obras no concluidas y pagadas al 100%; obras proyectadas, pagadas y no ejecutadas; desvío de recursos; facturas apócrifas, varios detalles que se deberán aclarar.

EL CORREGIDOR | PÁG. 8C | FECHA: 15 NOVIEMBRE, 2006

Encuesta RID, CEOP y El Corregidor

Gobiernan mejor en Querétaro que en D.F.

Emilio Salim Cabrera

Se han preguntado ¿Cual es la medida de rechazo a los plantones en la opinión pública? y ¿Qué impacto tienen en la popularidad de los gobernantes que los permiten?.

Con los resultados de la más reciente "Evaluación del Departamento de Investigación de Reforma", contamos ahora con una plataforma comparativa para dar una respuesta plausible a estas interrogantes.

En el siguiente reporte daré indicadores para responder algunos asuntos sobre estos temas, pero los relacionaré con los resultados de encuestas de los titulares del gobierno del Estado de Querétaro, con el objetivo de enriquecer el análisis comparativo dejando una imagen clara de las grandes diferencias entre los que vivimos en Querétaro y los que sobreviven en el DF.

En la Gráfica 1, podemos observar que Alejandro Encinas esta fuertemente castigado por la opinión pública de los capitalinos del DF.

Aprobación Titulares de Gobierno

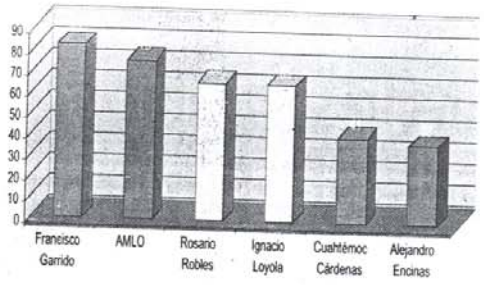

De la Gráfica 1, también queda claro que Francisco Garrido tiene mayor aprobación que la que AMLO obtuvo en el DF cuando se lanzó de candidato a la Presidencia de la República.

Adicionalmente encontramos, en la Gráfica 1, que Rosario Robles e Ignacio Loyola concluyeron sus administraciones con la misma popularidad. Así como, que Cuahtémoc Cárdenas fue reprobado a su salida del gobierno del DF.

83%

Francisco Garrido
Gobernador de Querétaro

76%

Andrés Manuel López Obrador
Ex Jefe de Gobierno D.F.

66%

Rosario Robles
Ex Jefe de Gobierno D.F.

65%

Ignacio Loyola Vera
Ex Gobernador de Querétaro

41%

Cuahutémoc Cárdenas
Ex Jefe de Gobierno D.F.

38%

Alejandro Encinas
Jefe de Gobierno D.F.

Otro indicador revelador es el de la confianza y credibilidad de los gobernantes, por lo que es importante comparar al desacreditado Alejandro Encinas con Francisco Garrido, como se muestra en la Gráfica 2.

Confianza - Credibilidad

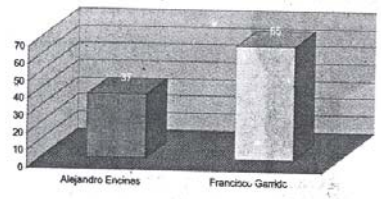

En la Gráfica 2, vemos una diferencia muy importante en los niveles de confianza. Francisco Garrido tiene 28 puntos porcentuales arriba de Alejandro Encinas, quien obtuvo tan solo 37% de credibilidad.

En relación a las 3 principales fortalezas de estos dos titulares de gobierno en las Gráficas 4 y 5 podemos observar que los "chilangos" no encuentran las fortalezas de Alejandro Encinas, mientras que para los queretanos son muy claras las fortalezas de Francisco Garrido.

Fortalezas de Alejandro Encinas

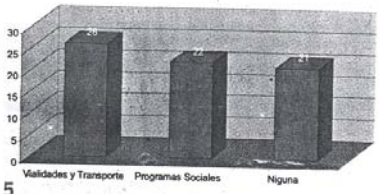

5

7

Cabe destacar que lo más grave para los "chilangos" es la influencia de AMLO en las decisiones del Jefe del DF, como lo podemos apreciar en la Gráfica 7.

¿Cuanta influencia diría que tiene AMLO en las decisiones de Encinas?

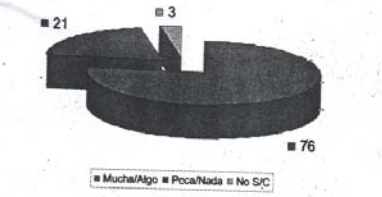

Sin mayores comentarios a la elocuencia de los datos proporcionados, solo agrego que son muy claras las lecciones para todos los gobernantes que esta dejando el fenómeno de influencia ilegal de un ex-gobernante a otro, así como el costosísimo precio de la desatención a la mayoría de los ciudadanos por la alineación de un gobierno a un partido, frente o movimiento político.

Los resultados de la "Aprobación en la Forma de Gobierno", confirman el rechazo a los políticos que en el ejercicio de las funciones de gobierno no respetan sus compromisos con los ciudadanos.

Aprobación en la Forma de Gobierno

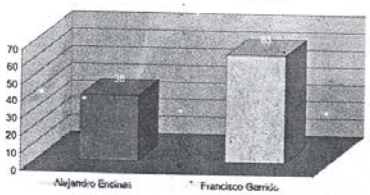

La Gráfica 3 indica, cerrando números, que 4 de cada 10 "chilangos" aprueban la forma de gobierno de Alejandro Encinas. Mientras que 6 de cada 10 queretanos los hace con Francisco Garrido.

Las causas del repudio "chilango" a Alejandro Encinas son las siguientes:

1. Permitir los bloqueos del PRD, con todas las violaciones a los derechos de las ciudadanos de la capital de la República; y,
2. La dominante influencia de AMLO en las decisiones del gobierno del DF

La Gráfica 6 nos dice que para el 39% de la opinión pública del DF los bloqueos, que permitió Alejandro Encinas, son totalmente reprobables. De ahí que la opinión sobre su actuación al frente de la jefatura de la capital de la República "empeoro" en esa medida.

Después de los bloqueos del PRD en las calles de la Ciudad de México, ¿Diría que su opinión sobre Encinas...?

Fortalezas de Francisco Garrido

2/2

Vitrinas Metodológicas

Vigésima cuarta encuesta trimestral de evaluación al Jefe de Gobierno del DF realizada el 21 y 22 de octubre a 855 capitalinos adultos en las 16 delegaciones. El muestreo fue aleatorio sistemático con base en las secciones electorales del Distrito Federal. Las entrevistas se realizaron de manera personal en vivienda en 57 puntos de levantamiento. Margen de error: +/-3.4%.

Nivel de confianza: 95%. Realización: REFORMA.

La Encuesta del 3er Informe del Gobernador de Querétaro, de Redes Inteligentes Dirigidas-Centro de Estudios de Opinión Pública (RID-CEOP), y el Corregidor de Querétaro. Fue levantada el 29 de Julio del 2006, un día antes del la presentación del Informe del Gobernados Francisco Garrido. En ella, se utilizó un riguroso muestreo probabilístico multietapas, estratificado aleatoriamente en 5 formas: 1) Secciones electorales locales; 2) Colonia; 3) Manzanas; 4) Viviendas, y; 5) Personas. Con el tamaño de muestra levantado de 350 entrevistas, se tiene un margen de error de fll 3.6% (2.6% de margen de error estadístico directo más 1% de error probable en el diseño y el levantamiento) con un nivel de confianza de 95%, para las estimaciones globales. La población objetivo fueron residentes de 18 años y más, en el municipio de Santiago de Querétaro. Las entrevistas fueron realizadas "Cara a Cara" por 21 encuestadores en viviendas, supervisados por 5 personas. La Coordinación General de la Encuesta la realizó el Dr. Emilio Salim Cabrera, Presidente de RID y Director General de CEOP, quien es el responsable de la misma.

Segunda Encuesta RID-CEOP 2003. La población objetivo fueron residentes de 18 años y más en los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. El diseño de la muestra fue estratificado en 4 etapas. En la cuarta o última etapa de se seleccionaron a las personas en las viviendas, el ent tador siguió la instrucción de entrevistar por cada 12 per a 6 mujeres y 6 hombres. De estas 12 personas, 3 con e entre 18 y 25 años, 7 personas de 26 a 50 años y 2 perso 51 años en adelante. Las entrevistas fueron realizadas " Cara" por 21 encuestadores en viviendas, supervisados personas. La Coordinación General de la Encuesta la rea Dr. Emilio Salim Cabrera, Presidente de RID y Director ral de CEOP, quien es el responsable de la misma.